



Municipio: Huamuxtitlán, Guerrero
Asunto: El que se indica.

Huamuxtitlán, Guerrero, a 10 de enero de 2025

Mediante este medio se realiza una explicación del contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos:

LEY DE INGRESOS

En la presente Ley número 072 de Ingresos menciona los conceptos por los cuales percibirá un ingreso esto con el fin de erogar los gastos que demandan la atención de la administración municipal. A continuación, se enumeran los conceptos de los ingresos:

CRI	CONCEPTO
10	IMPUESTOS
11	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
11-001	DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
12	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO
12-001	PREDIAL
13	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS
13-001	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS
14	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR
15	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES
16	IMPUESTOS ECOLÓGICOS
17	ACCESORIOS DE IMPUESTOS
19	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
18	OTROS IMPUESTOS
20	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
21	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA
22	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL
23	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO
25	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
24	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD
30	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
31	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS
39	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO
40	DERECHOS



CRI	CONCEPTO
41	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
41-001	POR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA
41-002	OCUPACION O APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA
41-003	POR SERVICIO MIXTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE.
41-004	POR SERVICIO DE UNIDADES DE TRANSPORTE URBANO.
41-005	BALNEARIOS Y CENTROS RECREATIVOS.
41-006	ESTACIONES DE GASOLINA.
41-007	BAÑOS PÚBLICOS.
41-008	CENTRALES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.
41-009	ASOLEADEROS.
41-010	TALLERES DE HUARACHE.
41-011	ADQUISICIONES PARA VENTA DE APOYO A LAS
41-012	OTROS SERVICIOS POR USO DE LA VÍA PÚBLICA
43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
43-001	SERVICIOS GENERALES PRESTADOS POR LOS CENTROS ANTIRRÁBICOS MUNICIPALES
43-002	SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD.
43-003	COBRO DE DERECHO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, (CODESAP)
43-004	SERVICIOS DE LIMPIA, ASEO PUBLICO, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.
43-005	SERVICIOS GENERALES EN PANTEONES.
43-006	SERVICIOS GENERALES DEL RASTRO MUNICIPAL O LICENCIAS, PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y REPOSICIÓN DE
43-007	DOCUMENTOS DE TRÁNSITO
43-008	POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
43-009	REGISTRO CIVIL
43-010	SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.
44	ACCESORIOS DE DERECHOS
44-001	POR LA RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES NO RETORNABLES
44-002	ECOLOGÍA
44	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO
44	OTROS DERECHOS



CRI	CONCEPTO
44-001	EXPEDICIÓN INICIAL O REFRENDO DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES CUYO GIRO SEAN LA ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHOLICAS O LA PRESTACION DE SERVICIOS QUE INCLUYEN SU EXPENDIO.
44-002	POR LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y REGISTROS EN LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS O CASAS
44-003	HABITACIÓN, RESTAURACION O REPARACIÓN, URBANIZACION, FRACCIONAMIENTO, LOTIFICACION, RELOTIFICACION, FUSION Y SUBDIVISION
44-004	LICENCIAS PARA EL ALINEAMIENTO DE EDIFICIOS O CASAS HABITACIÓN Y DE PREDIOS
44-005	LICENCIAS PARA LA DEMOLICION DE EDIFICIOS O CASAS
44-006	POR LA EXPEDICIÓN O TRAMITACION DE CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES, DUPLICADOS Y COPIAS
44-007	DERECHOS POR COPIAS DE PLANOS, AVALUOS Y SERVICIOS CATASTRALES
44-008	DERECHOS DE ESCRITURACIÓN.
44-009	OTROS DERECHOS NO ESPECIFICADOS.
44-010	POR LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS O CARTELES Y LA REALIZACIÓN DE
44-011	DONATIVOS Y LEGADOS.
44-012	PARA LA REPARACIÓN.
50	PRODUCTOS
51	PRODUCTOS
51-001	ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN O VENTA DE BIENES
51-002	PRODUCTOS DIVERSOS
51-003	PRODUCTOS FINANCIEROS
59	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
61	APROVECHAMIENTOS
61-02	MULTAS
61-02-	MULTAS FISCALES.
61-02-	MULTAS ADMINISTRATIVAS.
61-02-	MULTAS DE TRÁNSITO LOCAL.
61-02-	MULTAS DE DESARROLLO URBANO
61-02-	MULTAS POR CONCEPTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.
61-02-	DE LAS CONCESIONES Y CONTRATOS.
61-02-	GASTOS DE NOTIFICACIÓN Y EJECUCION.



CRI	CONCEPTO
61-02-	INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS CAUSADOS A BIENES
61-02-	INTERESES MORATORIOS.
61-02-	COBROS DE SEGUROS POR SINIESTROS.
61-03	INDEMNIZACIONES
61-03-001	INDEMNIZACIÓN CONJUNTA Y SOLIDARIA PROCEDIMIENTO PARA EL FINCAMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD RESARCITORIA
61-04	REINTEGROS
61-05	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS
69	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO
63	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS
61-09	OTROS APROVECHAMIENTOS
61-09-	REZAGOS.
61-09-	RECARGOS.
61-09-	OTROS (ESPECIFICAR).
70	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
72	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO
73	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
74	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA
75	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA
76	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES



PRESUPUESTO DE EGRESOS

En el presente documento se detalla cómo se realizará el gasto de los recursos durante en el ejercicio fiscal 2025, donde se realiza la descripción de la cantidad, distribución y destino de los fondos que le llegan al municipio.

Se menciona como se va a dividir el recurso que le llegara al municipio durante el año fiscal 2025 en las diferentes áreas que tiene el H. Ayuntamiento como son alguna de ellas, dirección de educación, salud, cultura, deporte, desarrollo rural etc. Y como será utilizado este recurso ya sea en inversión en proyectos, pagos de salarios etc.

